



OCDI
202519501366461

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2025

Señora

ANÓNIMO
Sin_Dirección

-kioq@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501818812

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se registró su queja, en el sistema SDQS bajo el número 7123012025 del 19 de diciembre de 2025, radicado IDU 202518501818812 de esta misma fecha, por presunta conducta de una persona del Instituto, me permito informarle que su queja, está pendiente para que, en el próximo reparto sea analizada y se decida sobre el contenido de la misma, con el fin de adoptar la decisión que en derecho corresponda.

Es oportuno indicar que conforme al parágrafo 1º del artículo 110 de la Ley 1952 de 2019, la actuación del quejoso se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad de juramento, a aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo o el fallo absolutorio. Para estos efectos podrá conocer el expediente en esta secretaría una vez se profiera la decisión.

Finalmente, es preciso señalar que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021,

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



OCDI
202519501366461

Información Pública
Al responder cite este número

razón por la cual se le da un trámite diferente al establecido en el artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,

PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS
Jefe Oficina de Control Disciplinario

Firma mecánica generada el 23-12-2025 03:41:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ERIKA JULIETH PULGARIN CORREA-Oficina de Control Disciplinario Interno

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2